



## Fe de erratas

**En el PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE TRAMITACIÓN ORDINARIA Y PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, MEDIANTE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA;**

**En la página 11, cláusula DUODÉCIMA.- CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Donde dice:

“Criterios valorables conforme a fórmula matemática:

**Precio del contrato a satisfacer por la Administración: hasta 25 puntos**

Se asignarán 30 puntos a la oferta económica más ventajosa y cero puntos a las ofertas que coincidan con el tipo de licitación, el resto se asignará proporcionalmente”

Debe decir:

“Criterios valorables conforme a fórmula matemática:

**Precio del contrato a satisfacer por la Administración: hasta 25 puntos**

Se asignarán 25 puntos a la oferta económica más ventajosa y cero puntos a las ofertas que coincidan con el tipo de licitación, el resto se asignará proporcionalmente”

Ballesteros de Calatrava, a 18 de mayo de 2012.

Doy fe.  
El secretario.

Justo Javier García Soriano

AYUNTAMIENTO DE BALLESTEROS DE CALATRAVA

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1. 13432 BALLESTEROS DE CALATRAVA (CIUDAD REAL)  
TEL. 926 842 001. FAX: 926 842 223. Correo electrónico: aytoballesteros@ballesterosdecalatrava.es. CIF: P-1302200-I.

[www.ballesterosdecalatrava.es](http://www.ballesterosdecalatrava.es)